



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1. DIRECCIÓN GENERAL

FECHA:

MHL.1.0.2. DIRECCIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA

AGOSTO DE 2018

MHL.1.0.2.3. GERENCIA DE PROMOCIÓN E IMAGEN

HOJA:

36 DE 197

OBJETIVO

Ayudar a cumplir con los objetivos de la Dirección de Imagen Corporativa.

Lograr la penetración de nuestros contenidos a través de una atractiva promoción en pantalla. Mantener una calidad óptima en las actividades de subtítulo y doblaje de los programas de Canal 22.

Renovar los promocionales de Canal 22 de manera constante para afectar directamente en las preferencias televisivas de la audiencia nacional.

Generar y diseñar nuevos espacios de promoción gratuita utilizando los medios que se tienen al alcance de Canal 22, como son, entre otros foros universitarios, correos electrónicos vía Internet, distribución de guías de programación en los espacios naturales de operación.

FUNCIONES

- Coordinar y supervisar las actividades de traducción, subtítulo y doblaje de programas, según lo solicite la Subdirección General de Producción y Programación.
- Entregar los programas debidamente subtítulos y doblados para su transmisión al Departamento de Videoteca y Archivo.
- Tramitar los servicios de edición, post producción y cabina de audio para la realización de promocionales.
- Verificar que el video, textos y audios sean los indicados para la edición y posproducción de los promocionales de Canal 22.
- Definir los promocionales para cada uno de los programas y barras de Canal 22, de acuerdo con las necesidades de programación.
- Apoyar en la realización de cortinillas e identificadores de estación, proporcionando el material necesario de video y la grabación de audios.



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1. DIRECCIÓN GENERAL

FECHA:

MHL.1.0.2. DIRECCIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA

AGOSTO DE 2018

MHL.1.0.2.3. GERENCIA DE PROMOCIÓN E IMAGEN

HOJA:

37 DE 197

- Coordinar eventualmente las coproducciones que otras empresas televisivas pactan con Canal 22.
- Coordinar la producción y producción de spots televisivos solicitados por la Subdirección General de Producción y Programación y la Dirección de Programación, de acuerdo a convenios pactados con dependencias y entidades del sector público (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Secretaría de Educación Pública, entre otras).
- Elaborar los cortes y modificaciones a programas y series que requieren cambios de imagen o fragmentación de tiempos para su transmisión en pantalla.
- Realizar la locución de promocionales de Canal 22, documentales que son parte de la programación y spots producidos por la televisora para otras entidades del subsector cultura.
- Las demás actividades que le sean encomendadas o solicitadas por el Director de Imagen Corporativa, en el ámbito de su competencia.